

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVESTIGACIONES Y
SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA"**

En la ciudad de Quito, a los 3 días de abril de 2020 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en El Mercurio E10-65 y La Razón, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía "INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA", los señores Ricardo Arturo Cisneros Vásquez, propietario de 2115 acciones de un dólar cada una; Fernando Rodolfo Basabe Reyes, propietario de 2115 acciones de un dólar cada uno. Peña Noboa Carlos Hernán, propietario de 235 acciones de un dólar cada una; el señor Jesús Norman Cadena Tequiz, propietario de 235 acciones de un dólar cada una.-

A continuación el cuadro de composición de capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Usd)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u
Ricardo Arturo Cisneros Vásquez	2115,00	2115
Fernando Rodolfo Basabe Reyes	2115,00	2115
Peña Noboa Carlos Hernán	235,00	235
Jesús Norman Cadena Tequiz	235,00	235
TOTAL	4700,00	4700

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%), de la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada, al amparo de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y reunida para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de Utilidades de año 2019.

Preside la sesión el señor Ricardo Cisneros Vásquez, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor Jesús Cadena Tequiz, de conformidad con lo que establece el estatuto social.-

Por Secretaria se informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.

Por secretaria se da lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019.

Por secretaria se da lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el año 2019.

4. Resolver acerca de la distribución de Utilidades de año 2019.

El secretario informa a la Junta que en el ejercicio 2019, la compañía obtuvo una utilidad neta de US \$ 420,39 y sugiere que la misma no sea repartida, y se mantenga como utilidades retenidas.

La Junta, acogiendo la moción decide que la utilidad obtenida durante el ejercicio 2019 sea enviada a la cuenta "Utilidades Retenidas".

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- se levanta la sesión a las 12h00.-



f) Sr. Jesus Cadena Tequiz
SECRETARIO

f) Sr. Peña Noboa Carlos Hernán
ACCIONISTA



f) Sr. Ricardo Cisneros Vasquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Sr. Fernando Basabe Reyes
ACCIONISTA